Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 088/18 de fecha 18 de diciembre de 2018

RESOLUCIÓN C.A. Nº 088-014/18

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 151/18 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y HERMOSEAMIENTO DE PREDIOS, JARDINERÍA Y ÁREAS VERDES PERTENECIENTES AL IPS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL".

VISTA: La Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 590/18, de fecha 17 de diciembre de 2018, de la Oficina de Coordinación – DOP, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de Evaluación de la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 151/18 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y HERMOSEAMIENTO DE PREDIOS, JARDINERÍA Y ÁREAS VERDES PERTENECIENTES AL IPS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna DSA/DSG/Nº 141/18, de fecha 17 de julio de 2018, el Departamento de Servicios Generales a través de la Dirección de Servicios Administrativos, solicitó el inicio de los trámites del llamado para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y HERMOSEAMIENTO DE PREDIOS, JARDINERÍA Y ÁREAS VERDES PERTENECIENTES AL IPS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL";

Que, por Memorando CA/N° 5000002148, de fecha 11 de octubre de 2018, de la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto 245 "Servicios de Limpieza, Aseo y Fumigación", del Programa 1 "Administración General", y cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio Fiscal por un monto de G. 96.263.600.- (Guaraníes noventa y seis millones doscientos sesenta y tres mil seiscientos), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 291/18, de fecha 11 de octubre de 2018. Cabe mencionar que el referido llamado es de carácter Plurianual por un monto total a contratar de G. 30.071.757.120.- (Guaraníes treinta mil setenta y un millones setecientos cincuenta y siete mil ciento veinte), cuyos pagos estarán sujetos a las disponibilidades correspondientes;

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 1698/18, de fecha 12 de octubre de 2018, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) (2018) del llamado para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y HERMOSEAMIENTO DE PREDIOS, JARDINERÍA Y ÁREAS VERDES

FDO.: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
ABG. EDSEL DANIEL GONZALEZ FARIÑA / SR. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

PERTENECIENTES AL IPS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Subasta a la Baja Electrónica, con ID Nº 351476;

Que, por Resolución C.A. Nº 076-010/18, de fecha 07 de noviembre de 2018, entre otras cosas, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 151/18 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y HERMOSEAMIENTO DE PREDIOS, JARDINERÍA Y ÁREAS VERDES PERTENECIENTES AL IPS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Decreto Modificatorio Nº 5174/05 y el Decreto N° 1107/14, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota G.A.L.D.O.P./N° 1342/18, de fecha 14 de noviembre de 2018, la Dirección Operativa de Contrataciones puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio de los trámites del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 151/18 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y HERMOSEAMIENTO DE PREDIOS, JARDINERÍA Y ÁREAS VERDES PERTENECIENTES AL IPS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL";

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 351476, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 09:03 horas, del día 05 de diciembre de 2018, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU N° 961 casi Tte. Fariña, de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 1107/14, en la Resolución N° 1408/14, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 351.476, de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 151/18 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y HERMOSEAMIENTO DE PREDIOS, JARDINERÍA Y ÁREAS VERDES PERTENECIENTES AL IPS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL", arrojando el Listado de Proveedores Participantes:

- CONSORCIO GREEN (POTI S.A. – RUC N° 80079314-5. Y ALBERTO RAUL PALUMBO ZALDIVAR – RUC N° 295953-4) - DNCP - 000960;
- CEVIMA S.A. – RUC N° 80030180-3;
- CARLOS RUBÉN OVIEDO CENTURIÓN – RUC N° 853166-8;

FDO.: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
ABG. EDSEL DANIEL GONZALEZ FARIÑA / SR. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Que, según Acta N° 145/18, de fecha 07 de diciembre de 2018, se dio apertura de los sobres – oferta recepcionados, conforme al siguiente detalle:

- CONSORCIO GREEN (POTI S.A. – RUC: 80079314-5. Y ALBERTO RAUL PALUMBO ZALDIVAR – RUC 295953-4) - RUC: DNCP-000960: Según planilla de precios cotizó el Lote N° 1 por un monto total de G. 15.999.999.936.- (Guaraníes quince mil novecientos noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos treinta y seis), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 1.082.584.000.- (Guaraníes un mil ochenta y dos millones quinientos ochenta y cuatro mil), IVA Incluido. Empresa Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A. N° de Póliza: 1508002125;

- CEVIMA S.A. – RUC N° 80030180-3: Según planilla de precios cotizó el Lote N° 2 por un monto total de G. 11.130.000.000.- (Guaraníes once mil ciento treinta millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 540.000.000.- (Guaraníes quinientos cuarenta millones), IVA Incluido. Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 007.1508.044091/000;

- KAAVOTY DE CARLOS RUBÉN OVIEDO CENTURIÓN – RUC N° 853.166-8: Según planilla de precios cotizó el Lote N° 2 por un monto total de G. 12.455.000.000.- (Guaraníes doce mil cuatrocientos cincuenta y cinco millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 450.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos cincuenta millones), IVA Incluido. Empresa Aseguradora: FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS. N° de Póliza: 1508003980;

Que, por Memorando de fecha 17 de diciembre de 2018, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Final de fecha 17 de diciembre de 2018, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 151/18 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y HERMOSEAMIENTO DE PREDIOS, JARDINERÍA Y ÁREAS VERDES PERTENECIENTES AL IPS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL", verificadas las documentaciones y evaluada las ofertas conforme al Art. 4° "PRINCIPIOS GENERALES" de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario; y los criterios de evaluación y calificación estipulados en el Pliego Bases y Condiciones y Adendas, cabe mencionar que el análisis de los

FDO.: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
ABG. EDSEL DANIEL GONZALEZ FARIÑA / SR. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL ABG. JOSE LUIS URIZAR Secretario del Consejo

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución DNCP/N° 411/18, que se encuentra vigente desde el 01 de febrero de 2018, con la sugerencia de:

- Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 151/18 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y HERMOSEAMIENTO DE PREDIOS, JARDINERÍA Y ÁREAS VERDES PERTENECIENTES AL IPS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL", a las firmas CONSORCIO GREEN, el Lote N° 1, CEVIMA S.A., el Lote N° 2, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 151/18 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y HERMOSEAMIENTO DE PREDIOS, JARDINERÍA Y ÁREAS VERDES PERTENECIENTES AL IPS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL", a las firmas CONSORCIO GREEN, el Lote N° 1, CEVIMA S.A., el Lote N° 2, por un monto total de G. 27.128.253.156.- (Guaraníes veinte y siete mil ciento veinte y ocho millones doscientos cincuenta y tres mil ciento cincuenta y seis), IVA Incluído, conforme al Anexo el cual se encuentra refrendado por el Secretario del Consejo de Administración, que consta de 03 (tres) fojas y se adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros a notificar la presente Resolución a las firmas adjudicadas y a las no adjudicadas, y proceder a la elaboración de los Contratos resultantes, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma de los mismos.----------

3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a

FDO.: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
ABG. EDSEL DANIEL GONZALEZ FARIÑA / SR. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

la suscripción de los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

4°) Establecer que el Administrador del Contrato será conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

5°) Encomendar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procedimientos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder a los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/rb.-

FDO.: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
ABG. EDSEL DANIEL GONZALEZ FARIÑA / SR. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION - clruiz

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 088/18 de fecha 18 de diciembre de 2018

RESOLUCIÓN C.A. Nº 088-014/18 - Anexo

CONSORCIO GREEN

LOTE N° 1, Contrato Abierto: No, Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total
1	70111703-001	Edificio Caja Central - Anexo – Plaza (Prestación de servicio durante 24 meses)	Metros cuadrados	EVENTO	600	206.000	123.600.000
2	70111703-001	Hospital Central y Capilla – Viviendas (Prestación de servicio durante 24 meses)	Metros cuadrados	EVENTO	278.500	25.392	7.071.672.000
3	70111703-001	Parque de la Salud (Prestación de servicio durante 24 meses)	Metros cuadrados	EVENTO	150.000	22.080	3.312.000.000
4	70111703-001	Parque Sanitario - Dto. de Suministros Médicos (Prestación de servicio durante 24 meses)	Metros cuadrados	EVENTO	3.000	20.424	61.272.000
5	70111703-001	Laboratorio de Producción(Prestación de servicio durante 24 meses)	Metros cuadrados	EVENTO	12.000	20.424	245.088.000
6	72102103-001	Depósito de Materiales (Prestación de servicio durante 24 meses)	Metros cuadrados	EVENTO	16.000	19.000	304.000.000
7	72102103-001	Medicasa (Prestación de servicio durante 24 meses)	Metros cuadrados	EVENTO	592	20.423	12.090.416
8	72102103-001	Centro Odontológico (Prestación de servicio durante 24 meses)	Metros cuadrados	EVENTO	418	20.423	8.536.814
9	72102103-001	Clínica Periférica 12 de Junio(Prestación de servicio durante 24 meses)	Metros cuadrados	EVENTO	41.906	17.762	744.334.372
10	72102103-001	Clínica Periférica Ingavi(Prestación de servicio durante 24 meses)	Metros cuadrados	EVENTO	49.482	17.760	878.800.320
11	72102103-001	Clínica Periférica Isla Poi(Prestación de servicio durante 24 meses)	Metros cuadrados	EVENTO	1.194	17.668	21.095.592
12	72102103-001	Puesto Sanitario de Villeta(Prestación de servicio durante 24 meses)	Metros cuadrados	EVENTO	4.722	17.760	83.862.720

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - C. RUIZ

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

13	72102103-001	Clínica Periférica Nanawa(Prestación de servicio durante 24 meses)	Metros cuadrados	EVENTO	4.334	17.760	76.971.840
14	72102103-001	Hospital Buongermini(Prestación de servicio durante 24 meses)	Metros cuadrados	EVENTO	6.984	17.760	124.035.840
15	72102103-001	Unidad Sanitaria San Estanislao(Prestación de servicio durante 24 meses)	Metros cuadrados	EVENTO	5.476	17.760	97.253.760
16	72102103-001	Hospital Regional de Coronel Oviedo(Prestación de servicio durante 24 meses)	Metros cuadrados	EVENTO	8.026	17.760	142.541.760
17	72102103-001	Hospital regional de Encarnación(Prestación de servicio durante 24 meses)	Metros cuadrados	EVENTO	42.006	17.760	746.026.560
18	72102103-001	Hospital Regional de Ciudad del Este(Prestación de servicio durante 24 meses)	Metros cuadrados	EVENTO	28.686	17.760	509.463.360
19	72102103-001	Unidad Sanitaria de Horqueta(Prestación de servicio durante 24 meses)	Metros cuadrados	EVENTO	9.336	17.760	165.807.360
20	72102103-001	Unidad Sanitaria de Tebicuary(Prestación de servicio durante 24 meses)	Metros cuadrados	EVENTO	8.592	17.760	152.593.920
21	72102103-001	Hospital Regional de Villarrica(Prestación de servicio durante 24 meses)	Metros cuadrados	EVENTO	2.056	17.760	36.514.560
22	72102103-001	Unidad Sanitaria de Presidente Franco(Prestación de servicio durante 24 meses)	Metros cuadrados	EVENTO	1.544	17.835	27.537.240
23	72102103-001	Unidad sanitaria de Iturbe(Prestación de servicio durante 24 meses)	Metros cuadrados	EVENTO	8.650	18.000	155.700.000
24	72102103-001	Hospital Regional de Ayolas(Prestación de servicio durante 24 meses)	Metros cuadrados	EVENTO	35.850	17.820	638.847.000
25	72102103-001	Unidad Sanitaria de Ypacarai(Prestación de servicio durante 24 meses)	Metros cuadrados	EVENTO	1.550	20.400	31.620.000
26	72102103-001	Clínica Periférica Campo Vía(Prestación de servicio durante 24 meses)	Metros cuadrados	EVENTO	8.318	20.424	169.886.832
27	72102103-001	Terreno en Caazapa(Prestación de servicio durante 24 meses)	Metros cuadrados	EVENTO	2.400	17.900	42.960.000
28	72102103-001	Estacionamiento Calle Brasil(Prestación de servicio durante 24 meses)	Metros cuadrados	EVENTO	640	17.901	11.456.640

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - GHUIZ

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

29	70111703-001	CEDES(Prestación de servicio durante 24 meses)	Metros cuadrados	EVENTO	150	17.895	2.684.250
						G.	**15.998.253.156**

CEVIMA S.A.								
LOTE 2, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No								
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad Mínima**	**Cantidad Máxima**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**
1	70111703-001	Reserva Técnica	Metros cuadrados	EVENTO	13.250.000	26.500.000	420	11.130.000.000
							G.	**11.130.000.000**

Monto Total Adjudicado LPN – SBE N° 151/18: G. 27.128.253.156.- (Guaraníes veinte y siete mil ciento veinte y ocho millones doscientos cincuenta y tres mil ciento cincuenta y seis), IVA Incluido.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario de Consejo de Administración

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
clruiz

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.